

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: HORAS EXTRAS EJECUTADAS EN
COMPENSACIÓN DE TIEMPO 16/06/25 AL 15/07/25**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01637/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 8 DE AGOSTO DE 2025

VISTO:

El DFL N°1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior; la ley N°19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; Decreto Alcaldicio N° 02683, de fecha 10 de diciembre del año 2024, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". a don Edinson Toro Rojas; Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar trabajo extraordinario en ambos CESFAM de la comuna y Departamento de Salud, para atención médica y labores administrativas, con la finalidad de dar cumplimiento a los convenios "Metas Locales Índices de Actividad en Atención Primaria de Salud", "Índices de Actividad" y los diversos Programas en convenio con la Dirección de Servicio de Salud O'Higgins.
- 2.-Ordinario Interno N° 56, de fecha 21 de julio del 2025, enviado por doña María Soledad Morales Belmar, directora (s) CESFAM Doñihue, a Unidad de Recursos Humanos DESAM Doñihue, que informa horas extraordinarias realizadas por funcionarios (as) CESFAM Doñihue, del 16 de junio año 2025 al 15 de julio año del 2025.
- 3.- Memorándum N°02815, de fecha 23 de julio del 2025, enviado por don Maximiliano Hiriarte González, director CESFAM Lo Miranda, a don Jorge Fernando Zamorano Peralta, director (s) del Departamento de Salud Doñihue, que informa horas extraordinarias realizadas de funcionarios (as) CESFAM Lo Miranda, del 16 de junio año 2025 al 15 de julio año del 2025.
- 4.-Memorándum N° 00065, de fecha 31 de julio del 2025, enviado por don Jorge Fernando Zamorano Peralta, directora (s) del Departamento de Salud Doñihue, a don Boris Acuña González, alcalde de Doñihue, que informa horas extraordinarias realizadas por director (s) del Departamento de Salud Doñihue, del 01 de julio año 2025 al 15 de julio año del 2025.
- 5.-Memorándum N° 02766, de fecha 21 de julio del 2025, enviado por doña Jessica Manzor Silva, Encargada Recursos Humanos del Departamento de Salud Doñihue, a don Jorge Fernando Zamorano Peralta, director (s) del Departamento de Salud Doñihue, que informa horas extraordinarias realizadas por funcionarios (as) del Departamento de Salud Doñihue, del 16 de junio año 2025 al 15 de julio año del 2025.

DECRETO

RECONÓCESE

Trabajo extraordinario en compensación de tiempo, horas diurnas y festivas (nocturnas), no excediéndose de 40 horas extraordinarias diurnas mensuales, desde el día 16 de junio del año 2025 al día 15 de julio del año 2025, a los siguientes funcionarios(as):

NOMBRE	NÚMERO DE HORAS 25%	NÚMERO DE HORAS 50%	DETALLE DE HORAS A COMPENSAR
			SEGÚN RECARGO CORRESPONDIENTE
Karen Andrade Lizama	10	0	12 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Sebastián Beltrán Herrera	16	14	41 horas (incluye recargo)
José Bozo Droguett	4	0	5 horas (incluye recargo)
Pía Cabezas Vidal	3	0	3 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Beatriz Caro Troncoso	0	6	9 horas (incluye recargo)

Stephany Catrileo González	0	14	21 horas (incluye recargo)
Patricia Castro Escudero	1	0	1 horas, 15 minutos (incluye recargo)
José Cerda Duran	5	0	6 horas, 15 minutos (incluye recargo)
Vanessa Faúndez Armijo	2	0	2 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Javiera Madrid Peralta	8	0	10 horas (incluye recargo)
Mónica Mellado Soto	3	0	3 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Héctor Moran Gallardo	3	0	3 horas, 45 minutos (incluye recargo)
María Soledad Morales Belmar	5	0	6 horas, 15 minutos (incluye recargo)
Mariel Olea Miranda	1	5	8 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Elizabeth Osorio Peñaloza	10	0	12 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Andrea Peñaloza Miranda	10	0	12 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Nelida Pérez Ibarra	3	0	3 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Javiera Pérez Figueroa	4	0	5 horas (incluye recargo)
Ximena Ortega Rojas	3	0	3 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Claudia Peralta Soto	7	0	8 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Marcela Quisto Vidal	17	0	21 horas, 15 minutos (incluye recargo)
Marcela Rossi Urbina	7	0	8 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Fernanda Urrutia Duarte	2	0	2 hora, 30 minutos (incluye recargo)
Carlos Yépez Flores	2	8	14 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Marlene Villalobos Sepúlveda	3	0	3 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Brenda Zavala Marchant	9	0	11 horas, 15 minutos (incluye recargo)
Ana Ortiz Guajardo	8	0	10 horas (incluye recargo)
Andrea Gaete Jiménez	3	0	3 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Dannya Cornejo Ahumada	5	0	6 horas, 15 minutos (incluye recargo)
Javiera Camus Urbina	7	0	8 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Lidio Sánchez Sotelo	0	3	4 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Natalia Díaz Figueroa	2	0	2 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Segundo Navarro Jerez	3	0	3 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Yaritza Jorquera Camus	5	0	6 horas, 15 minutos (incluye recargo)
Cristian Cabrera Arce	6	0	7 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Jorge Fernando Zamorano Peralta	15	0	18 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Cristofer Arredondo Onell	3	0	3 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Gloria Guzmán Carrasco	1	0	1 hora, 15 minutos (incluye recargo)
Jessica Manzor Silva	1	0	1 hora, 15 minutos (incluye recargo)

Patricia Martínez Oñate	13	0	16 horas, 15 minutos (incluye recargo)
Rosalinda Sánchez Ponce	2	0	2 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Graciela Vargas González	5	0	6 horas, 15 minutos (incluye recargo)
Bernardita Villegas Núñez	7	0	8 horas, 45 minutos (incluye recargo)
Jocelyn Cabrera Soto	2	0	2 horas, 30 minutos (incluye recargo)
Nicol Plaza Venegas	1	0	1 hora, 15 minutos (incluye recargo)
María Zúñiga Bravo	14	0	17 horas, 30 minutos (incluye recargo)

PÁGUESE

En compensación de tiempo según corresponda, las horas efectivamente realizadas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Ordinario y Memorándum Horas Extras	Digital	Ver		
Decretos autoriza horas fuera de Programación	Digital	Ver		

ETR/FAC/JFZ/JMS/MAZB

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21098628&hash=10e6b>